

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y GASTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA FUTURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0034]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0068, relativa a medidas de control implementadas respecto al funcionamiento y gasto de las empresas públicas y estrategia futura, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0034, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 24 de octubre de 2016, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/4200-0034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 68 relativa a "medidas de control implementadas respecto al funcionamiento y gasto de las empresas públicas y estrategia futura" para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diferentes informes realizados por la Intervención General del Gobierno de Cantabria, hechos públicos en los últimos meses, ponen de manifiesto la necesidad de implementar protocolos y medidas de control en las empresas públicas de nuestra administración.

La mala gestión y el despilfarro suponen un grave perjuicio para las arcas de nuestra comunidad, obligando a los cántabros a afrontar un deterioro de los servicios prestados por nuestra administración ante la falta de recursos económicos.

Desde Ciudadanos entendemos que, más si cabe en una coyuntura económica como la que atravesamos, resulta necesario establecer medidas de control con el fin de aumentar la exigencia en la gestión de lo público en pos de garantizar la eficiencia de nuestra administración.

Por dichos motivos se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:



1. Comprometerse a colaborar estrechamente con la Intervención General del Gobierno de Cantabria siguiendo las directrices que la misma señala en las conclusiones de cada informe.
2. Elaborar protocolos de actuación más exigentes en lo relativo a la gestión y transparencia de las empresas públicas de manera consensuada con todos los grupos representados en este parlamento.
3. Publicar todos los informes definitivos de la Intervención General en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria en un apartado visible y de fácil acceso, en un plazo no superior a 30 días desde la finalización de los mismos.
4. Que con carácter semestral el Gobierno comparezca en este parlamento a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de esta moción subsiguiente a la interpelación n.º 68.

En Santander, a 18 de Octubre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."